



COMITÉ DE SELECCIÓN

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

**ACTA DE APERTURAS DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN,
CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°14-2025-CS-MDM
PRIMERA CONVOCATORIA**

CONTRATACIÓN DE EJECUCION DE OBRAS

**CREACION DE VEREDAS PEATONALES EN LA LOCALIDAD DE YURAC YACU ALTURA,
DISTRITO DE MAZAN - PROVINCIA DE MAYNAS - DEPARTAMENTO DE LORETO.**

Siendo las 15:30 horas del 07 de mayo del 2025, en los ambientes de la Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura de la Municipalidad Distrital de Mazan, sito en calle Plaza de Armas N° 100, se reunieron los miembros integrantes del Comité de Selección, designados mediante la MEMORANDUM N° 1215-2025-MDM de fecha 15 de abril del 2025; los Señores: **CRISTIAN BERRU PAREDES**, identificado con DNI N° **70653088**, en su calidad de Presidente Titular; **JOSE ALEX PAREDES CORONEL**, identificado con DNI N° **75810397**, en su calidad de Primer Miembro Titular; y **RUDDY RAY FRANCK RUNCIMAN RIOS**, identificado con DNI N° 42519672, en su calidad de Segundo Miembro Titular, encargados de la **APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**, correspondiente según orden de prelación del procedimiento de selección: **AS-SM-14-2025-CS-MDM-1 - PRIMERA CONVOCATORIA - CREACION DE VEREDAS PEATONALES EN LA LOCALIDAD DE YURAC YACU ALTURA, DISTRITO DE MAZAN - PROVINCIA DE MAYNAS - DEPARTAMENTO DE LORETO.**

El Presidente del Comité de Selección; en la fecha programada en el cronograma respectivo, da inicio al acto haciendo referencia a los antecedentes del procedimiento de selección, indicando estar actuando en forma colegiada y autónoma en sus decisiones con respecto a la evaluación y calificación de las ofertas, contemplando estrictamente los principios que rigen las contrataciones públicas.

Se declara abierta la sesión, y a continuación se procede a detallar, en virtud de la información recogida de la Plataforma Electrónica del SEACE, a los participantes registrados válidos y no válidos.

Item	tipo proveedor	RUC/Edigo	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Administración	Fecha de registro	Cuanto de Registro
1	Proveedor con RUC	20366416146	SAHUNI CONTRATISTAS Y SERVICIOS SRLTDA	18/04/2025	Válido		18/04/2025	20366416146
2	Proveedor con RUC	20375458307	CONSTRUCCIONES EQUUS S.A.	21/04/2025	Válido		21/04/2025	20375458307
3	Proveedor con RUC	20331049838	CONSTRUCTORA RASYR ING E.I.R.L.	05/05/2025	Válido		05/05/2025	20331049838
4	Proveedor con RUC	20537084364	URBANCAO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	02/05/2025	Válido		02/05/2025	20537084364
5	Proveedor con RUC	20567171702	SERVICIOS Y SUMINISTROS VELA EIRL	24/04/2025	Válido		24/04/2025	20567171702
6	Proveedor con RUC	20567176763	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES MEHIN E.I.R.L.	20/04/2025	Válido		20/04/2025	20567176763
7	Proveedor con RUC	20601656583	MULTISERVICIOS Y CONSTRUCCIONES OSO E.I.R.L.	18/04/2025	Válido		18/04/2025	20601656583
8	Proveedor con RUC	20602685161	GRUPO VICTORINO E.I.R.L.	22/04/2025	Válido		22/04/2025	20602685161
9	Proveedor con RUC	20602544451	CONSTRUCTORA TORRES RODRIGUEZ S.A.C.	30/04/2025	Válido		30/04/2025	20602544451
10	Proveedor con RUC	20612066602	J & J DISEÑOS, FORMAS Y FUNCIONES S.R.L.	25/04/2025	Válido		25/04/2025	20612066602
11	Proveedor con RUC	20612925284	CONSTRUCTORA AISE S.A.C.	19/04/2025	Válido		19/04/2025	20612925284



COMITÉ DE SELECCIÓN

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

Acto seguido se procede a verificar el resultado del REGISTRO DE OFERTA, reportados por la plataforma del sistema electrónico de contrataciones del estado – SEACE – siendo lo siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20366416146	SAHUNI CONTRATISTAS Y SERVICIOS SRLTDA	06/05/2025	16:17:07	20366416146	06/05/2025	16:19:50	Enviado	Valido
2	20612925284	CONSORCIO YACU ALTURA	06/05/2025	17:30:33	20612925284	06/05/2025	18:12:12	Enviado	Valido
3	20557084364	URBANCAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	06/05/2025	17:26:37	20557084364	06/05/2025	17:27:22	Enviado	Valido

Acto seguido, el Presidente del Comité de Selección, dio lectura a los postores que presentaron sus ofertas en forma electrónica, a fin de verificar la condición de admisibilidad de la misma, verificando si esta cumple con presentar los documentos requeridos de conformidad al numeral 73.2, del Artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones: “Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida”, y numeral 73.3 de la misma norma acotada, menciona: Adicionalmente, en el caso de obras, el comité de selección declara no admitidas las ofertas que no se encuentren dentro de los límites del valor referencial.

Acto seguido el comité de selección realiza la apertura en forma electrónica del contenido de las ofertas, realizándose la verificación de la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 y 73.3 del art. 73° del reglamento de la ley de contrataciones del estado aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF.

VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DE ADMISIÓN DE LA OFERTA

Acto seguido habiéndose identificado las ofertas presentadas se procederá a verificar la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera NO ADMITIDA.

REQUISITOS DE ADMISION DE LA OFERTA

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	SAHUNI CONTRATISTAS Y SERVICIOS SRLTDA SERVICIOS YACU ALTURA 20366416146	CONSORCIO YACU ALTURA 20612925284	URBANCAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA 20557084364
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico (Anexo N° 3)	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
Promesa de consorcio (Anexo N° 5)	No Corresponde	Si Cumple	No Corresponde
Precio De La Oferta (Anexo N°6)	No Cumple	Si Cumple	Si Cumple
Experiencia Del Postor En La Especialidad (Anexo 10)	Si Cumple	Si Cumple	No Cumple
RESULTADO	NO ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA



COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Continuando con la secuencia de calificación de las ofertas electrónicas, el comité procede a revisar los requisitos de calificación, por cuanto, el comité de selección identificó las siguientes ofertas que no son admitidas, por lo que no se aplicaran los factores de evaluación:

El comité de selección después de verificar la documentación y los requisitos de admisibilidad de conformidad con el artículo 37 del DS N°148-2019-PCM, se concluye en lo siguiente:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	RAZONES PARA SU NO ADMISION
1	SAHUNI CONTRATISTAS Y SERV.GNRLES SRLTDA 20366416146	En la revisión del Anexo N°06 –Cada postor debe ser diligente y presentar la oferta de forma clara y congruentes de modo tal que el comité pueda advertir lo que el postor oferta
2	URBANCAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA 20557084364	En la revisión del Anexo N°010 Experiencia Del Postor En La Especialidad, se observa que la experiencia del postor que presenta dice CICLOVIA no contempladas en las bases como obras similares.

ADMISION DE LA OFERTA

VERIFICACION DE LA CALIFICACION DE LA OFERTA

FACTOR DE EVALUACION

A. PRECIO

POSTOR	VALOR REFERENCIAL	MONTO PROP. ECONOMICA (S/)	FORMULA	PUNTAJE TOTAL
CONSORCIO YACU ALTURA 20612925284	512,752.02	434,535.61	$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ I = Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i = Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio	100 pt

No habiendo otro asunto que tratar, el comité de selección dio por terminado el acto, pasando a dar lectura y firmándola en señal de conformidad siendo las 16:30 del mismo día.


CRISTIAN BERRU PAREDES
PRESIDENTE TITULAR


JOSE ALEX PAREDES CORONEL
PRIMER MIEMBRO
TITULAR


RUDDY RAY FRANCK RUNCIMAN RIOS
SEGUNDO MIEMBRO
TITULAR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAZAN
RIO NAPO
RUC 20197929198

COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

ACTA OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°14-2025-CS-MDM PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE EJECUTOR DE OBRA

CREACION DE VEREDAS PEATONALES EN LA LOCALIDAD DE YURAC YACU ALTURA, DISTRITO DE MAZAN - PROVINCIA DE MAYNAS - DEPARTAMENTO DE LORETO.

Siendo las 16:30 horas del 07 de mayo del 2025, en los ambientes de la Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura de la Municipalidad Distrital de Mazan, sito en calle Plaza de Armas N° 100, se reunieron los miembros integrantes del Comité de Selección, designados mediante la MEMORANDUM N° 1215-2025-MDM de fecha 15 de abril del 2025; los Señores: **CRISTIAN BERRU PAREDES**, identificado con DNI N° **70653088**, en su calidad de Presidente Titular; **JOSE ALEX PAREDES CORONEL**, identificado con DNI N° **75810397**, en su calidad de Primer Miembro Titular; y **RUDDY RAY FRANCK RUNCIMAN RIOS**, identificado con DNI N° 42519672, en su calidad de Segundo Miembro Titular, encargados de la **APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**, correspondiente según orden de prelación del procedimiento de selección: **AS-SM-14-2025-CS-MDM-1 - PRIMERA CONVOCATORIA - CREACION DE VEREDAS PEATONALES EN LA LOCALIDAD DE YURAC YACU ALTURA, DISTRITO DE MAZAN - PROVINCIA DE MAYNAS - DEPARTAMENTO DE LORETO.**

De conformidad con el cronograma establecido en la ficha del procedimiento corresponde llevar a cabo el acto de **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO** del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS-SM-14-2025-CS-MDM-1 - PRIMERA CONVOCATORIA - CREACION DE VEREDAS PEATONALES EN LA LOCALIDAD DE YURAC YACU ALTURA, DISTRITO DE MAZAN - PROVINCIA DE MAYNAS - DEPARTAMENTO DE LORETO.**

Acto seguido habiéndose llevado a cabo la evaluación de las ofertas corresponde de conformidad con el numeral 76.3 del artículo 76 del Reglamento se procede al otorgamiento de la buena pro al postor: **CONSORCIO YACU ALTURA** con numero de RUC 20612925284 por un monto de ascendente de **S/ 434,535.61** (CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO CON 61/100 SOLES).

No habiendo otro asunto que tratar, el comité de selección dio por terminado el acto, pasando a dar lectura y firmándola en señal de conformidad siendo las 17:00 del mismo día.


CRISTIAN BERRU PAREDES
PRESIDENTE TITULAR


JOSE ALEX PAREDES CORONEL
PRIMER MIEMBRO
TITULAR


RUDDY RAY FRANCK RUNCIMAN RIOS
SEGUNDO MIEMBRO
TITULAR